



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

¡Cómo se dan la mano el Alcalde y la Junta municipal del Censo electoral!

Según nuestras noticias, fueron D. Manuel Alvarez, D. Claudio Luanco y D. Ramón Martínez los que presentaron reclamaciones á la Junta municipal del Censo electoral de este concejo, á propósito de las listas formadas por la misma, en cumplimiento de la disposición 2.^a de la R. O. de 30 de Noviembre último.

No nos ocuparemos de las dos primeras reclamaciones á la Junta municipal; pero pasaron tales cosas en cuanto á la de D. Ramón Martínez, que bien merece que digamos acerca de ella algunas palabras.

Para fundamentarla, solicitó con bastante antelación dicho reclamante en escrito dirigido á la Alcaldía, certificación comprensiva de varios extremos, entre ellos lo que resulta del padrón de vecinos, como medio de patentizar diversos errores que existen en las listas en nombres, apellidos y vecindades. Se necesitaba obtener la certificación antes del 25 de Enero, y viendo Martínez que no se le daba, tuvo que presentar su escrito á la Junta municipal, acompañando tan sólo el recibo de haber pedido la expresada certificación al Alcalde, y transcurrido mucho tiempo se le entregaron certificaciones de otros particulares, mas en cuanto á la que se debía facilitar con referencia al padrón, providenció el Alcalde que *viniendo en forma se proveería*; pero sin expresar el defecto de forma de

de que pudiese adolecer el escrito. Es la fórmula socorrida para no acceder á una petición, cuando hay interés en no estimarla.

Solicita D. Ramón Martínez la rectificación de las listas de los citados errores, por tener entendido que para los adictos á la Junta municipal, había hecho ésta de oficio la debida rectificación. La misión de aquella conforme á la ley, no podía ser otra que cursar la reclamación é informarla para ser resuelta por la Junta provincial.

En vez de hacerlo así la Municipal, acordó negar el curso á la reclamación de Martínez, por resultar fuera de tiempo la rectificación pedida, y por no ser cierto que la Junta hubiese hecho de oficio rectificación ninguna.

Hay que decir, por lo mismo, que debieron haberle *cantado los oídos* á D. Ramón Martínez, para valernos de una expresión vulgar, cuando supuso que la Junta municipal hiciera rectificación de errores nada más que en servicio de sus amigos. No cabe sospechar otra cosa, dada la honorabilidad del Presidente y demás vocales de la Junta municipal. No quiso, sin embargo, que el caso fuese á la resolución de la Junta provincial, pues que la de este concejo incurrió en demasía al arrogarse atribuciones que no tiene.

D. Benjamin, que antes decía que no se metía en nada, nos está resultando un político de primera fila, y como con el tiempo habrá de ir perfeccionándose... Dios sabe aún cuanto tendrá que dar de sí, ya que no bastan á pararle los pies revolcones como el que ha llevado en el caso de D. Rafael Pérez.

CASTROPOL EN OVIEDO

Sólo con el tiempo y el espacio necesarios para expresar nuestra satisfacción por al acto de Oviedo y nuestra gratitud por los excepcionales obsequios y atenciones que para los representantes de este Distrito han tenido en la capital del Principado, aplazamos para el número siguiente una más extensa reseña.

Básteles por hoy saber á nuestros amigos que la sentencia de muerte á la política pidalina, ha sido sancionada solemnemente por los prohombres de la alianza liberal. Melquiades Alvarez, Suárez Inclán, Celleruelo, Pedregal, el mismo Jefe supremo del partido liberal D. Segismundo Moret están con el pensamiento de dar una decisiva batalla en Asturias al caciquismo del más funesto y odioso de los políticos: á D. Alejandro Pidal.

En lo que atañe á la política de este Distrito, LA RESOLUCIÓN ES ABSOLUTA, DEFINITIVA Y MAS CERRADA Y RADICAL QUE RESPECTO Á NINGÚN OTRO.

Y con la emoción que nace de cariños de hermandad y de la cordialidad extrema que le profesamos, hemos de participar también que Vicente Lorient, á quien en este momento de alegría no queremos llamar jefe, ha obtenido con su elocuente discurso en el Teatro Campoamor uno de los triunfos que la fortuna reserva á los sanos de corazón, á los sinceros, á los hombres que, como él, han depurado su vivir en el crisol de las más altas virtudes ciudadanas.

—«Un hombre que habla así, no puede mentir; puesto que él lo dice, odioso fué que ser el caciquismo en Castropol.»—oímos decir á varias personas á la salida del meeting.

Nuestra gratitud á los liberales de Oviedo, y en cuanto á la enhorabuena..... no se la damos á Lorient; la reservamos para nosotros que somos los afortunados en haberle elegido.

CACIQUERÍAS

Sigamos dándole vueltas á la desnatadora.
Es una ocupación barata y entretenida.
Y que promete dar resultado.
Por una porción de razones que iremos viendo conforme entre la Primavera.

Al principio hablamos del densímetro de la Vía Láctea.

Después de las verteduras de la leche.
Más tarde, del densímetro y las verteduras.
Luego de las verteduras y el densímetro.
También hablamos de las lecheras.
Y de los remoyos.
Y de la nata.
Y del himno de la leche.
Y de la leche del himno.

Pero de ahora en adelante, quiero fabricar requesones.

Para lo cual ya tengo mucho adelantado.
Tengo cuajada la leche municipal.
Cuajada ó presa.
Hace veinte días que se me cuajó.
Y apenas la ví cuajada, envolví el cuajarón en una servilleta.
Y la servilleta la colgué de un clavo.
Y en estos veinte días, estuvo destilando suero.
Unos dicen que mientras destile, no es conveniente tocarla.
Y hay que dejarla en el clavo.
Yo así pensaba hacerlo.
Pero una lechera me dice que ella sigue otro sistema para hacer requesones.
Dice que ella tiene la costumbre de agitarla, aún durante los días en que la servilleta destila suero.
Y yo, con suero y todo, también sigo agitándola.
Por consejo de la lechera.
Y porque me da la gana.

A mucha gente le parece que mis requesones están bien fabricados.

Y por eso aumenta mi parroquia de una manera alarmante.

Voy á tener que tomar un oficial.
Todos los días me piden requesones.

A otros, en cambio, mis requesones les parecen agrios.

Y dicen que pican.
Y que con ellos hacen malas digestiones.

Debe ser cosa de su estómago.
Porque los hay con gastralgias conservadoras.

Estragados por el abuso de las salsas de varias cocinas.

Donde se hacen guisados muy originales.
Y también se hacen varios fregados.

De los cuales, á veces, no se sabe cómo salir.
Y entretanto se sigue fregando.

Fregando al prójimo.

¡Oh, la noche del sábado, noche de espantos y de miedos!

En esa noche se han reunido los brujos en el aquelarre conservador.

Y se contaban sus historias y sus proyectos.

En el centro del círculo que formaban ellos ardía el rescoldo de un brasero.

Sobre la alambreira de éste, un gato lamía una garra y la pasaba luego con mimo por el hocico y por encima de las orejas.

También se veían por las paredes de la estancia signos cabalísticos grabados á punzón.

Y alguno que otro matraz lleno de telarañas.
Y dientes de lobo.

Y una calavera.

Y dos ó tres tarros con grasa de niño, para hacer unguentos y filtros de amor.

Mozo que ungué con este unguento á la que ama, no será nunca por ella traicionado.

Doncella que dá á su amante en el vino el filtro que contiene una de aquellas ampollitas verdes, lo verá siempre encadenado á su querer.

Pidalino muñidor que va por las aldeas con tósigos y triacas de la retorta everardista, verá como se le entrega el cuerpo electoral.

El gran brujo habló aquella noche en el aquelarre, Tenía al alcance de la mano varios tomos de amarillento pergamino.

Uno era un tratado de Oneirocricia.
 Otro era el *Enchiridión*.
 Otro, el *Mirabilis liber*.
 Otro, una obra de Plontino.
 Otro, la *Ars Magna*, de Raimundo Lulio.
 Otro, un libro de Piromancia.

Todos tenían valiosas notas y luminosos comentarios del sabio cacique del mackferlán.

Y en la ciencia de todos, buceaba aquella noche el Supremo Brujo.

Y después que estuvo bien *empollado*, habló.

El Gran Brujo trazó en el suelo el círculo del rey Salomón.

Y con voz solemne hizo un ensalmo, á no sé que divinidad y dijo como la bruja de Valle Inclán:

«¡Yo te conjuro á la una por los cuernos de la luna! ¡Yo te conjuro á las dos por el resplandor del sol! ¡Yo te conjuro á las tres por las tablas de Moisés! ¡Por las tablas, por el sol y por la luna, te conjuro á que me des á conocer cuantos irán á desempeñar la misión que esta noche ha de efectuarse!

La calavera que había en el aquelarre abrió la boca, de ella salieron dos ratas blancas que fueron á colocarse en el centro del círculo del rey Salomón.

Y el Gran Brujo conoció que dos habían de ser las personas que habían de cumplir lo que estaba decretado, y continuó:

«¡Colmillo de can, diente de jabato, mata de romero!, ¿quienes serán los caballeros?»

Y la calavera, sin que nadie tocara en ella movió las mandíbulas como queriendo hablar, y entonces el Gran Brujo acercó su oído á ella y así supo los nombres de los dos caballeros brujos, que en el acto fueron designados.

Por la Vía Láctea, por donde llegan los peregrinos, salieron ambos brujos.

No montaban en las escobas de sus compañeras, las que salen por los chimeneas y van á revolotear en torno de la Giralda de Sevilla.

Cabalgaban en los espinazos de dos menguados jacos.

Y aquella noche llenaron de vagos miedos las soledades del camino real.

Los mozos que volvían de cortejar en las cocinas aldeanas, al cruzarse con ellos, sintieron que el cabello se les erizaba, y medrosos hicieron la señal de cruz.

Y los dos brujos siguieron anda, anda, anda.

Un hidalgo que cerraba el herrado portón de su casa solariega, vió pasar á los dos brujos.

Y como era algo leido, hizo mil conjeturas sobre lo que podía ser.

Y recordó viejas consejas de sibilas y aparecidos, de trasgos y demonios.

Y también mil leyendas de la literatura teutónicas, espectros y divinidades druidicas.

Y ya en su cama siguió pensando en quien serían los dos brujos.

No podían ser gnomos, de aquellos que se arrastran entre el musgo, por el camino de las hormigas, porque eran demasiado grandes.

¿Sería uno de ellos el cazador fatídico que vió un día en la Selva Verde el Conde de Wurtemberg?

¿Sería el montero condenado á cazar hasta el día del Juicio, que persigue por los bosques una presa imaginaria, y que es batido á su vez por una jauría de molosos infernales?

¿Serían dos genios bonachones como el fiel Eckart, de Goethe, el que llenaba pródicamente de cerveza ó leche los jarros que traían las doncellas, á quienes las furias, cansadas de la caza, se los habían arrebatado en el bosque, para templar la sed?

No eran el espectro de la Selva Verde, ni el montero condenado, ni el bondadoso genio teutón.

Eran dos vulgares brujos que no comprendían la poesía de las leyendas de Alemania.

No se atrevían siquiera á emprender el viaje hacia Sevilla á revolotear en torno de la Giralda.

Pero revolotearon al final del viaje en torno de la farola de Tapia.

Y allí creyeron que eran aves de paso cegadas por la luz.

En realidad eran dos abejorros pidalinos que picoteaban en el cristal.

Cerca de Tapia, por no se sabe que poder diabólico, efectuaron en sí mismos esa metamorfosis, y dejando su figura humana, se encontraron en el aire zumbando como moscardones.

Desde la farola tendieron un vuelo á ras de tierra y entraron por la chimenea del Ayuntamiento.

Y penetraron en un despacho zumbando más que nunca.

Y uno de ellos se sentó sobre el borde de un tintero y el otro, revolvió papeles y balduque.

El dueño del despacho entró, previamente avisado, de que andaban *os trasnos* en el Ayuntamiento.

Y apenas entró, el del tintero emprendió un vuelo alrededor de la estancia y fué á posarse en la nariz del que acababa de llegar.

Y él, sorprendido, dió dos manotazos en el aire para librarse de las avisvas pidalinas y echó escalera abajo, y salió del Ayuntamiento para no volver á él jamás.

Nosotros sentimos el percance ocurrido al que se topó con las avisvas de Pidal.

Pero por otra parte nos gustan mucho estas armonías conservadoras.

Porque se destrozan á sí mismos los que no están muy sobrados de fuerzas.

Es lo que le pasó al de marras.

Que tiró al mar, desde el buque, su última moneda.

Para poca salud, más vale morirse.

Ratificándonos

Nuevamente hemos de decir hoy que estamos plenamente conformes y al lado, por tanto, de nuestro querido colega *Ribadense* en la compañía emprendida por éste sobre la vital cuestión del paso del Eo del ferrocarril de la costa por medio de un puente de Ribadeo á Castropol.

Suponemos que en este asunto en que nuestro pueblo se halla interesado tomará una parte activa este Ayuntamiento, pues para algo le han dado los vecinos su representación y defensa, por más que, hasta ahora, no se hayan ocupado de ésta para nada.

Si el Ayuntamiento se mostrase rahacio por apatía propia ó por presiones extrañas, entonces el pueblo tomará á su cargo la propia defensa, prescindiendo de quien no sabe ó no quiere llevar dignamente su representación.

Autoridad y despotismo

El hombre, último de los seres finitos que salieron de las manos del Supremo Hacedor y su obra más perfecta y acabada como hecha á imagen y semejanza suya, fué colocado en el primer lugar entre todas las criaturas de la tierra y designado Rey de todas ellas en atención á su origen excelso y á la nobleza, dignidad y excelencia con las cuales quiso adornarle. Dios, pues, al crear su obra predilecta le nombró señor de todas las cosas existentes sobre la haz de la tierra, otorgándole el dominio de todas ellas y aún del mismo planeta que habita y de la atmósfera que le rodea, para darle á conocer que si es dueño de todos los seres criados, éstos nunca pueden ser considerados como el fin de su vida temporal, sino que tienen el concepto de medio para que, utilizándolos con tal objeto, pueda conquistar y alcanzar la verdadera vida, que es la inmortal y ultra-terrena. De lo cual se deduce que, si todas las cosas fueron hechas para el servicio del hombre, éste no lo fué para supeditarse á ninguna de ellas: el hombre fué creado tan sólo para Dios. ¡Ay de aquél, si olvidando su elevado y sublime destino, convierte en medios y armas de combate contra su Criador los propios bienes y objetos que ha recibido de sus manos generosas para realizar su brillante, nobilísima y espléndida misión! Entonces, según dijo el más sabio de los hombres, más le valiera no haber nacido.

Mas el dominio que otorga Dios al hombre sobre todo lo creado en el momento de formarle, envuelve un concepto mucho más amplio del que á primera vista parece. Superficialmente considerado el dominio es sinónimo de propiedad; pero si atentamente se analiza, es término expresivo de una idea mucho más extensa. Para comprenderlo basta con examinar su origen etimológico: dominio viene de *dominus*, dueño, señor. Tanto quiere decir, pues, como poder ejercido por el Señor sobre las cosas á que dicho poder se extiende. Mas, ¿cual es el carácter de este poder? ¿Es, por ventura, un poder del orden material? ¿Es, acaso, una fuerza parecida á la que desarrollan los agentes ó elementos de la naturaleza física? No: ese poder es ejercido por el hombre y siendo éste un ser moral, tiene que participar necesariamente aquél de ese carácter: es, pues, un poder moral. Esto es evidente, porque según nos enseña la filosofía, los actos participan de la naturaleza del agente.

De lo dicho se desprende que, siendo ese poder del orden moral ó espiritual, puede ejercerse no sólo relativamente á las cosas materiales sino también en lo referente á las personas.

Partiendo de tales bases y tomando la palabra dominio en el sentido más amplio, podemos definirlo: como el poder moral que ejerce el hombre sobre las cosas y personas sometidas al mismo.

Y de aquí la diferencia que media entre el concepto de éste y el de propiedad. Esta, según los autores que la definen con más claridad, es el derecho de usar, disfrutar y disponer libre y exclusivamente de las cosas, ó de los bienes materiales y externos; aplicándose en una acepción más restringida aún á las mismas cosas sobre las cuales ese derecho recae: en tal sentido podemos afirmar que Fulano tiene grandes propiedades.

Este concepto y definición está en armonía con la etimología de la palabra propiedad: ésta viene de la latina *proprietas*, proveniente á su vez del adverbio *prope*, que significa cerca; porque efectivamente el de-

recho así llamado se extiende á los bienes ó cosas que están cerca del hombre, que le rodean en la tierra sobre la que ha sido colocado, envolviendo la idea de adherencia, y, como consecuencia de ésta, la de exclusión de todo lo que no es objeto ó sujeto de esta unión ó adherencia.

Se destacan, pues, dos notas diferenciales entre estos dos conceptos. Una, que la propiedad dice siempre relación á las cosas ó bienes materiales y externos, mientras que el dominio puede también decir relación á las personas; otra, que la propiedad supone siempre una relación entre seres desiguales, el sujeto en quien radica, que resulta el superior, y la cosa, objeto sobre que recae ese derecho, que es el inferior. Mientras que el dominio supone también relación entre iguales, por cuanto el poder moral que entraña se refiere, según dicho queda, á las cosas, unas veces y otras á las personas.

Se dirá tal vez que esto es dar demasiado alcance al concepto del dominio; pero entendemos que no cabe semejante objeción, porque al bendecir al hombre Dios, que es el dispensador de todos los beneficios, y darle el señorío ó dominio de toda la tierra y de todo lo que existe y se mueve en ella, le dijo: *y sojuzgadla*, esto es, sometedla á vuestro juicio, lo cual ostensiblemente significa ejercer un poder moral.

Ahora bien, ¿se ejerce ese poder sobre las cosas de igual modo que respecto á las personas? Claro es que no: sobre las cosas materiales ha de ejercerse en forma que se exteriorice, que se practique bajo un aspecto material; mediante la ocupación y la posesión; mientras que relativamente á las personas esa fuerza, esa relación y ese poder han de revestir una forma moral ó espiritual. Ha de exteriorizarse por medio de la autortdad.

Cual sea la naturaleza de ésta, su extensión y atribuciones hemos de verlo otro día.

(Continuará)

Voto cumplido

Eleuterio Cuervo, como Amadis de Gaula ó Esplandián, juró no comer pan á manteles hasta estirarle las orejas al director de *La Opinión*.

Yo he presenciado el solemne voto que hizo este caballeresco Felix Marte de Hircania á quien tienen en gran afincamiento los endriagos pidalinos de chanchullo y mackferlán.

Y Felix Marte, lo cumplió.

En una calle de Vetusta, á la sazón que el malsín pasaba, y en presencia de otros caballeros que asistían al paso honroso, la diestra de Felix Marte asió la deseada oreja y dió á su sabor, tirando de ella, un gentil repique.

No sonaron los pífanos y atabales que en otro tiempo saludaron el triunfo de Suero de Quiñones; pero voltearon, tocando á gloria, las campanas de San Tirso el Real.

«En garra de cuervo, cabeza de vestiglo», será desde hoy el escusón que nuestro amigo puede añadir á su blasón preclaro.

Nosotros, como á un torero que hubiese dado el más glorioso volapié, le concedemos la oreja del malsín.

MIGUEL DE MONCADA



En el Colegio de Tapia

Galantemente invitados por el ilustre Director y demás PP. Agustimos, profesores del ya muy acreditado Colegio de «Santa Isabel», de Tapia, hemos concurrido en la tarde del 23 de los conrrientes á presenciar la función teatral anunciada y tenido el gusto de saludar en el hermoso y alegre edificio destinado ahora á Colegio á dicho P. Director y demás que forman el brillante cuadro de Profesores, todos los cuales nos recibieron con la benevolencia en ellos característica y nos obsequiaron con su generosidad habitual.

Llegada la hora fijada en el lujoso y bien presentado programa, se abrió el salón destinado á teatro provisional y admirablemente condicionado al objeto, empezando á llenarse de gente, de tal modo que, al cuarto de hora y á pesar de lo bien que saben los Padres aprovechar y distribuir el relativamente reducido espacio del local, éste resultaba ya insuficiente para contener tanto público. Este se hallaba formado en general por las familias de más relieve de la citada villa y de fuera; pues las vimos de Casariego, Campos, Salave y aún de Castropol, á pesar de lo fría y desapacible que estaba la tarde. No las mencionamos en particular por no incurrir en omisiones.

Comenzó la función con el «Saludo» con mucho gracejo dicho por el alumno D. José Rodríguez, representándose luego el juguete cómico «Morirse á tiempo», en que todos los actores estuvieron á gran altura haciendo reir mucho al público con sus oportunos y expontáneos chistes. En el coro de «Los Bohemios», de «Alma de Dios», cantaron los chicos de la orquesta con mucha afinación.

En «Calvo y Compañía», y en el juguete «Los Mendigos», supieron también los noveles actores mantener continuamente suspensa de su hábil representación la atención del público al que hicieron reir sobre manera en algunas escenas y en todas pasar un rato alegre y muy entretenido.

Todos ellos cosecharon numerosos y atronadores aplausos, así como los que formaban la bien afinada orquesta bajo la dirección del P. Atilano, que les dirigía y ayudaba tocando el piano con su afinación y maestría acostumbrada. Para todos ellos vayan también mis sinceros plácemes.

La función terminó á las diez y media de la noche. Deseamos que tan cultas é instructivas distracciones se repitan.

UN EXPECTADOR.

AUGUSTO BARCIA

Después de asistir al mitin de Oviedo, en donde ha pronunciado un elocuente discurso, se halla en Ribadeo, pasando unos días al lado de su familia, este estimado amigo nuestro.

No hemos de decir la satisfacción con que siempre vemos entre nosotros á tan distinguido joven, de cuyos talentos y cultura están dando brava muestra, no sólo su labor del Ateneo, sino toda la campaña política que en compañía de D. Melquiades Álvarez viene realizando por las provincias de España. Y por si esto fuera poco, le hace acreedor á nuestra simpatía el entusiasmo que desde el principio demostró por nuestra causa.

Lamentamos que su estancia entre nosotros sea tan breve, pues mañana sale para Madrid.

Nuestro saludo y feliz viaje.



SUSCRIPCIÓN

para construir un edificio para Escuelas públicas en la parroquia de San Juan de Moldes

	Pesetas
Suma anterior	3.074
D. Marcelino García de Presno	3.118
» Joaquin Rodriguez	50
» M. M.	100
» Saturnino Cancio	25
» Zoilo Murias	10
» Benjamin Vazquez	5
» Teodoro Campón	5
» Manuel Piñeirúa y Muiña	50
» José Sela y Gayol	50
El Maestro de San Juan	15
SUMA	6.502



Importante para el Distrito

En el número del 20 de Enero último hemos avisado ya intencionadamente al público de la condonación de las dos terceras partes de la multa que por el artículo 27 de la vigente Ley de Presupuestos se concede á las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por el impuesto de derechos reales. Tanto las Corporaciones como los particulares quedarán según el mentado precepto, relevados del pago de las dos terceras partes de multa indicadas siempre que *satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses á contar desde el 1.º de Enero de 1909, ó sea hasta el 31 de Marzo.*

De propósito subráyamos las precedentes palabras del repetido art. 27, porque,—á diferencia de lo que solía hacerse en las condonaciones otorgadas por las anteriores Leyes de Presupuestos, en las que para gozar de sus beneficios en el pago de los expresados débitos bastaba presentar á liquidación dentro del plazo de la condonación los títulos incurridos en multas ó recargos,—ahora es preciso no sólo presentarlos dentro de estos tres meses, sino que también pagar el importe de las cantidades liquidadas.

Fíjese, pues, en ello el público, así como en que, sólo queda un mes hasta el 31 de Marzo próximo, último día del plazo. No basta presentar en dicho término los documentos á liquidación, es necesario pagar su importe dentro del propio período.

Insistimos en ello, aún á trueque de hacernos pesados, porque lo juzgamos conveniente para la masa general, y porque, según informes fidedignos, á pesar de la mucha documentación que hay sujeta al pago de dicho impuesto sin satisfacer el correspondiente á su debido tiempo, es muy relativamente escaso el número de esos documentos presentados.

Aprovéchese, pues, de la conyuntura favorable que ahora tiene, y no la desperdicie; porque después habrá de hacerlo forzosamente por virtud de la investigación que al presente se organiza en debida forma y se practicará luego con todo rigor.

No se descuiden, por tanto, los morosos y remolones, que después será peor y al último todo son apuros.

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

A un futuro Presidente del Supremo

A villa Trampa llegaste,
el cacique te estudió
y viendo que le servía
juez al punto te nombró.
Ahora, cuando hay Juzgado
allí te vas á sentar,
el cacique es quien sentencia
y á tí te toca firmar.
De todo esto se deduce
y es general la opinión,
de que eres en todos los casos
un grandísimo firmón.

PEPE DE MINGO.

Dícese que nuestro nuevo cacique para estar dispuesto á recorrer con la mayor presteza el concejo, en el período electoral que se avecina ó ya para acudir á Cartavio á adorar la santa pierna, ó ya también para ir á la Vega á agitar el carozo, los días en que esté de turno, ha adquirido en Castropol un automóvil por el módico precio de seis jamones.

Y hemos oido también que en el viaje de prueba que acaba de hacer á Oviedo con dicho auto, quedó el motor totalmente destruido.

Sentimos el percance, y recomendamos al cacique el uso de autos de mayor fundamento, pues hay ocasiones en que lo barato es caro.

TEATRO

El domingo y lunes de Carnaval actuó en esta villa el cuadro dramático que dirige D. Aurelio Lloret.

En la primera función se pusieron en escena las obras «Robo y envenenamiento», «Chorros de oso», «La Chelanera» y «El chiquillo», y en la segunda, «La pitanza», «Los demonios en el cuerpo», y «El chiquillo»; esta última á petición general.

La interpretación dada á todos estas obras, fué verdaderamente magistral, distinguiéndose el Sr. Lloret, el cual recibió del público numerosos aplausos, como así mismo sus compañeros.

EL CARNAVAL

Las fiestas del dios Momo han estado aquí deslucidas.

Las máscaras que por nuestras calles circularon esos días, fueron pocas y sin ninguna gracia, como diría D. Candidin.

El baile que se celebró el martes por la noche en el salón de las Consistoriales, no pasó de regular.

Y pare usted de contar.

El día 24 del corriente fué conducido á la última morada el cadáver de la anciana Juana Reguera.
Nuestro pésame á sus deudos.

También dejó de existir el 26 del actual en esta villa la Sra. D^a Celestina Santamarina y Fernández.

A su esposo D. José María de Casariego y demás familia nuestro más sentido pésame.

El secretario del Ayuntamiento de esta villa ha presentado la renuncia del cargo, según se dice, cediendo á exigencias políticas.

También se asegura que tan pronto se celebren las elecciones municipales se seguirá el mismo procedimiento con el secretario del juzgado municipal.

SUSCRIPCIÓN

para las obras del Cementerio

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	6.371,15
D. Cesar Méndez y Fernández.	100
» Julio Méndez y Fernández.	25
» Gerardo Méndez y Fernández.	25
TOTAL.	6.521,15

(Continuará)

DE LA DECENA

Falleció en Figueras el 9 del actual D.^a Bernarda Martínez y Magadán, madre de nuestro amigo D. Domingo Gayol.

A éste, lo mismo que á la demás familia damos nuestro sentido pésame.

DE «EL BLOQUE»

«Castropol.—La leche vá á sacar de quicio á esta gentecilla del Municipio conservador.

Como ya no tienen teta que chupar, se agarran estos ediles á las ubres del ganado vacuno.

No se hacen cargo de que no son los pechos pródigos de las siete vacas gordas de la escritura.

Son las siete vacas flacas, precursoras de la escasez, sintomáticas de la miseria y reveladoras del estado en que dejó al pueblo y al distrito el hampa conservadora que vive espléndidamente á costa del trabajo ajeno.

Si esta pillería no tuviera otras odiosidades, bastaría su conducta de ahora para granjearse la enemistad y la inquina de los contribuyentes.

Afortunadamente se acerca la hora de la redención.
Macte, ánimo.»

Si; la hora de la redención se aproxima, y con ella desaparecerán para siempre esa taifa pidalina que avergüenza y escarnece al Distrito de Castropol!

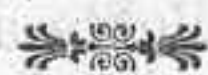
¡Animo, pues, que la hora de exigirles estrecha

cuenta por sus innumerables tropelías llegará pronto, pero muy pronto!



En Frecha—Pola de Lena—dejó de existir Don Severo Fueyo, padre del maestro de instrucción primaria de las Campas D. José María.

Acompañamos en su dolor al Sr. Fueyo y demás familia.

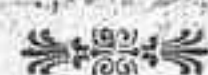


El fonógrafo que el domingo de Carnaval rifó el industrial de esta villa D. Baldomero I. López, tocó en suerte al número 388, cuyo poseedor era D. Inocencio Pardo.



Falleció en Ribadeo D^a Cándida Pérez Ron, madre política del jefe de esta prisión D. José Láncara.

Nuestro sentido pésame á éste y demás familia.



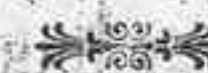
Regresó de Oviedo la Comisión que acompañó á D. Vicente Lorient al mitin celebrado en la capital el día 25. Dicha Comisión la formaban los señores siguientes:

D. Claudio Luanco, D. Inocencio Pardo, D. Perfecto Alvarez, D. Ramón Prieto, D. Francisco G. de Paredes, D. Ricardo López, D. José Labandera, Don Antonio Canel, D. David Méndez de Andrés, D. Gonzalo Candaosa, D. Primo López, D. Laureano L. Acevedo, D. Mario L. Acevedo, D. Francisco G. Presno, D. José López Villamil, D. Miguel G. Teijeiro, D. José A. Fernandez Fernández, D. Andres Méndez, D. Jesús Cancio Villamil, D. Francisco López Cancio, D. Manuel López Siñeriz, D. Víctor Ochoa, D. Nicanor Avello, D. Domingo González Martínez, D. Bernardo Martínez y Martínez, D. Eleuterio Cuervo, D. Antonio Diaz Maseda, D. Francisco Barcia y Lombán, D. Francisco A. Villamil, D. José Blanco, D. Tomás Pérez y Pérez, D. Cesáreo Infanzón, D. Eduardo Blanco, D. José Artimé y D. José M.^a Vazquez.



El día 25 del corriente entregó su alma á Dios la señora D.^a Vicenta Jarén, viuda de Trelles, madre de nuestros amigos D.^a Carmen, profesora de instrucción primaria esta villa, D. José, residente en la Argentina y D. Ramón, oficial jefe de esta estación telegráfica.

Era la finada, persona muy estimada en Castropol en donde llevaba largos años de residencia con sus hijos. A éstos enviamos nuestro sentido pésame.



El Carnaval ha pasado para nosotros, los que vivimos en Castropol, con la edificante sosería de costumbre.

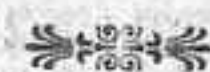
Sólo hemos conocido las carnestolendas en los *fereixolos* con que nuestras cocineras atentan contra el estómago de sus amos, y en la afinada rondalla de los que tuvieron el heroísmo de hacer un viaje desde la luna para visitarnos. No sabemos lo que éstos últimos habrán ido contando á su regreso á los mundos de allá arriba, pero es seguro que no quedaremos muy bien parados con el relato que hagan de nuestra animación.

Más alegre se presenta, en cambio, la cuaresma, pues las encargadas de proveer nuestras tarterías de esos pedacitos de badana que llamamos *aguiyolos*, Atillas del aparato digestivo, animan el tesón de punta á

punta con sus refajos encarnados y sus pantorrillas, no tan subidas de color.

Si los *aguiyolos* tuvieran voto, ya veríamos á una porción de señores armados con la fisga correspondiente, salir por esos arenales en guisa de promiscuación.

Los conservadores podrán seguir el sistema de pescarlos con *liga*.



Victima de una pulmonía dejó de existir, en Oviedo, la Excm. Sra. Marquesa de Canillejas, esposa del jefe del partido conservador en Asturias.

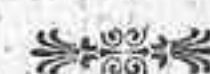
Era dama de grandes virtudes y de la ilustre familia de los Armada y Fernández de Córdoba.

Nuestro pésame á su familia.

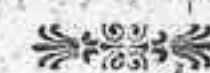


La comparsa organizada en esta villa titulada «Habitantes de la Luna», nos ruega que en su nombre demos las gracias al pueblo de Ribadeo, lo mismo que al de Figueras por las atenciones de que ha sido objeto en ambas villas.

Por nuestra parte agradecemos á dicha agrupación musical la visita que hizo á esta Redacción el domingo de Carnaval donde ejecuto con maestría bonitas piezas.



Mañana sale para Lóndres nuestro entrañable amigo D. Vicente Lorient, cuya ausencia será por breves días. Le deseamos un felicísimo viaje.



ANUNCIOS

A los interesados en la quinta de 1909

El gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara, que sólo en esta Provincia, este año, redimió 46 soldados de 105 asegurados, desde hoy abre la contratación en la *Delegación de Tapia*, para los concejos comprendidos, desde el de Luarca hasta Vega de Ribadeo sólo por pesetas 850.

Ya sabe el público que esta casa siempre cumplió con sus asegurados y que poco valen las 25 pesetas que se ahorran en otras compañías, si luego no se les redime, como ya conocéis. Se dan garantías á satisfacción y se contestan las cartas que pidan explicaciones á JOSÉ ALVAREZ, Comercio, Tapia.



BAZAR DE CALZADO

VIUDA É HIJOS DE A. PULPEIRO

Esta antigua casa posee las mejores y más acreditadas marcas con el exclusivo objeto de dar gusto y servir bien á su numerosa clientela.

Chanclos de goma «doble suela» para señora y caballero
Angustias 20.—RIBADEO



Reigada, Goda y Compañía

— VIGO —

Vinos del Rivero y conservas de sardinas
Facilitan muestras y precios.

Taller de Fotografía
DE
ENRIQUE MURIAS JONTE
4—CALLE DEL CAMPO—4
Castropol

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez
Paz, 2.—RIBADEO

Enrique Lehmann

— MADRID —

Trilladoras á brazo y á malacate, las más ligeras de tracción y de construcción sólida y fuerte.

Segadoras, Guadañadoras «Adriance», Gradas, Desterranadoras, Arados, Rastrillos, y toda clase de Máquinas agrícolas.

Pedir catálogo y precios al agente exclusivo

José Ramón Fernández

MOLDES.—CASTROPOL

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

COCINAS ECONOMICAS

Las mejores son las de Sagarduy de Bilbao, que vende en comisión José Alvarez, de Tapia.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba, Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba